



CIRCULAR SH-003-18

DE: Secretario de Hacienda y Secretario TIC's
PARA: Funcionarios y contratistas Gobernación de Nariño
FECHA: 25 de junio de 2018

La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de las TIC's, adelantan la implementación y puesta en marcha de un sistema de gestión y administración de pagos de cuentas a contratistas y/o proveedores (Invitación Pública No. 047-18, Contrato No. 1216-18), que permita sistematizar y automatizar este proceso mejorando la eficiencia en el proceso de pago; dado lo anterior, nos permitimos recomendar lo siguiente:

1. Los Contratistas que tengan cuentas sin cobrar, correspondientes al año 2018, deberán ponerse al día; es decir, tener cobrado los meses de enero a mayo de 2018
2. Mientras el aplicativo se implementa, los diferentes contratistas deberán presentar la cuenta del mes, inmediatamente éste se haya causado.
3. El procedimiento a seguir hasta mientras se implemente el nuevo aplicativo es el que se viene aplicando en la actualidad.

Atentamente,


ERNESTO FERNANDO NARVAEZ
Secretario de Hacienda


JORGE ANDRES RODRIGUEZ
Secretario TIC's

Patricia P.